Nuevas herramientas al servicio de la Auditoría Pública: Sistema Integral de Gestión de Datos de la Sindicatura (SIGEDAS)[1].

Lorenzo Pérez Sarrión
Secretario general de la Sindicatura de Comptes de la Comunitat Valenciana

Fernando Torregrosa Navarro
Jefe del departamento de innovación y administración digital

Revista Auditoría Pública nº 88. Diciembre 2026. Páginas: 31-38

Resumen: La auditoría pública no puede entenderse hoy sin referencia a los soportes digitales y sistemas tecnológicos. Ya no se auditan solo documentos, los datos son ahora los protagonistas. Datos que, para su adecuada analítica, deben estar convenientemente estructurados, en un entorno previsible y seguro de disponibilidad, integridad, confidencialidad, autenticidad y trazabilidad.
El acceso a bases de datos y repositorios de titularidad pública, a través de una interoperabilidad real y segura, deviene una necesidad de la moderna auditoría pública, especialmente en las de carácter operativo. SIGEDAS (Sistema Integral de Gestión de Datos de la Sindicatura) nace con vocación de ser un acceso seguro para su descarga y explotación, un instrumento integral y confiable al servicio de los equipos de fiscalización. Su objetivo, como herramienta al servicio de la auditoría pública, es generar un ecosistema de conocimiento compartido desde el que poder acceder autónomamente a todos los datos necesarios –internos y externos– y proceder a su análisis y explotación, proporcionando un adecuado repertorio de evidencias en el seno de cada trabajo, con arreglo al propio Manual de Fiscalización y el conjunto de normas y guías que lo componen.
Las premisas de SIGEDAS son la seguridad y la protección de datos, desde el inicio y por defecto, con un diseño orientado a facilitar la usabilidad de la herramienta, con una adecuada gestión de accesos, roles y permisos, desde una perspectiva de escalabilidad y de incorporación paulatina de servicios, en la que la participación del personal auditor ha de contribuir a su desarrollo.

Palabras Clave: SIGEDAS; Auditoria pública; Sindicatura de Comptes de la Comunitat Valenciana; Interoperabilidad; Datos.

Abstract: Public auditing today cannot be understood without regard to digital media and technological systems. Not just documents are audited; data now takes centre stage. Data that, for their appropriate analysis, must be properly structured in a predictable and secure environment that guarantees availability, integrity, confidentiality, authenticity and traceability.
Access to publicly owned databases and repositories, by means of genuine and secure interoperability, becomes a necessity for modern public auditing, particularly in the case of operational audits. SIGEDAS (Spanish acronym for Comprehensive Data Management System of the Audit Office of the Valencian Community) was created to provide a secure means for downloading and using it, and a safe and reliable tool for audit teams. Its aim, as a tool for public auditing, is to create a knowledge–sharing ecosystem through which one can access all the necessary data independently –both internal and external data– and analyse and use them and thus provide an adequate body of evidence within each project, in accordance with the Audit Manual itself and the set of rules and guidelines that comprise it.
The key principles of SIGEDAS are data security and protection, from the start and by default, with a design geared towards ensuring the usability of the tool, with appropriate management of access, roles, and permissions, from a perspective of scalability and a gradual introduction of services, in which the involvement of audit staff is intended to contribute to its development.

Keywords: SIGEDAS; public auditing; Audit Office of the Valencian Community; interoperability; big data.

1 Parte del contenido del presente artículo será objeto de comunicación al XII Congreso Nacional de Auditoría en el Sector Público a celebrar en Málaga los días 22 y 23 de octubre de 2026.

1. Auditamos papeles y documentos, pero también datos y procesos.

1.1. La nueva realidad. Hay que auditar sistemas, que contienen los datos que necesitamos fiscalizar.

La auditoría pública no puede entenderse hoy sin referencia a los soportes digitales y sistemas tecnológicos en que figura la información objeto de fiscalización, que, por ello, también deben ser objeto de fiscalización.

No podemos auditar en el siglo XXI con parámetros, procedimientos y recursos de otros tiempos. Ya no se auditan solo documentos. Los datos son ahora los protagonistas. Datos que, para su adecuada analítica, deben estar convenientemente estructurados, en un entorno previsible y seguro de disponibilidad, integridad, confidencialidad, autenticidad y trazabilidad, prestos a ser utilizados por los especialistas de negocio: los equipos de auditoría.

Nuestros nuevos "papeles de trabajo" son ya evidencias de procesos, de carácter cien por cien tecnológico, que aportan los datos de que se nutren las auditorías. Este cambio de paradigma no tiene vuelta atrás.

He aquí el punto de partida que, desde la reflexión y el análisis de las acciones necesarias en las fiscalizaciones, tanto actuales como previsibles en un futuro inmediato, ha servido para idear, diseñar, programar y poner en producción una herramienta tecnológica –SIGEDAS– capaz de acompañar al auditor, facilitando su labor, cada vez más amplia y compleja en el nuevo contexto digital.

La idea parte de pensar en la auditoría pública y sus necesidades desde la perspectiva de los servicios transversales que son necesarios para el desarrollo de esa función pública, tecnología con el propósito definido de ser el aliado y colaborador necesario que acompaña a los equipos de auditoría.

1.2. El necesario contexto de la cultura del dato. Política y estrategia corporativa del dato: PEGODAS.

Más allá de cumplimiento formal de las exigencias legales que resultan de aplicación[2], el Plan Estratégico del Gobierno del Dato aprobado por la Sindicatura de Comptes de la Comunitat Valenciana (PEGODAS) constituye el marco conceptual previo desde el que estamos abordando en la Sindicatura una política coherente y consistente en torno a la obtención, tratamiento y explotación de datos, tanto de carácter interno de la institución, como de aquellos que provienen de los respectivos cuentadantes. Y lo mismo con el resto de los datos públicos de interés para la auditoría –principalmente, y en mayor medida, en las de carácter operativo– que obran en los repositorios de las administraciones públicas que son sus titulares según su respectiva competencia legal[3].

Es precisamente en el marco de dicho PEGODAS donde nace SIGEDAS, uno de los proyectos incluidos como uno de sus anexos a desarrollar por distintos responsables de la institución, que han de interactuar coordinadamente de forma colaborativa. Una iniciativa que ya estaba contemplada en la hoja de ruta para desplegar una estrategia global del ecosistema de datos con que se está en proceso de dotar la Sindicatura. Para ello, en paralelo, se está adaptando su organización con los recursos humanos y de talento necesarios, principalmente mediante la creación de la Oficina del Dato, con funciones propias que complementan, desde esta nueva óptica, los desarrollos y mantenimiento de procesos, aplicaciones y sistemas, en un marco seguro y programado de innovación digital continua.

2. En busca de la interoperabilidad perdida. Necesitamos herramientas adaptadas al nuevo entorno de fiscalización.

2.1. Nuevos contextos, nuevos recursos.

El acceso a bases de datos y repositorios de titularidad pública, a través de una interoperabilidad real y segura, deviene una necesidad de la moderna auditoría pública, especialmente en las de carácter operativo. Sin datos fiables no puede haber auditorías públicas eficaces.

Para ello, recordémoslo sucintamente, es preciso: contar con una madurez electrónica de las organizaciones, tener consolidado un sistema de auditoría sin papeles, contar con una política robusta de ciberseguridad implementada y presupuestar los recursos –humanos y económicos– necesarios para conseguirlo. Sabemos que no ha-

2 REGLAMENTO (UE) 2022/868 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 30 de mayo de 2022 relativo a la gobernanza europea de datos y por el que se modifica el Reglamento (UE) 2018/1724 (Reglamento de Gobernanza de Datos) https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/?uri=CELEX%3A32022R0868

3 Referencia extensa en: https://asocex.es/wp-content/uploads/2024/11/art-PEREZ.pdf y https://asocex.es/wp-content/uploads/2025/06/39_49-Articulo-Perez.pdf

cerlo puede generar costes de oportunidad superiores a la propia consignación comprometida –especialmente visibles en el caso de ciberataques y sus consecuencias–.

La interoperabilidad efectiva ha de aportar, en definitiva, la simplificación de rutinas y la reducción de cargas para los cuentadantes, una homogeneización y uniformización de método y contenido de datos, la automatización de procesos con uso de la inteligencia artificial en entorno seguro propio del OCEX, posibilitando una ampliación del espectro de la auditoría tradicional y facilitando la consolidación del desarrollo de las auditorías operativas y de evaluación de políticas públicas[4].

SIGEDAS se ha concebido desde esta perspectiva, con carácter instrumental y transversal a toda la organización. Nace como punto de acceso seguro para su descarga y explotación en entornos gobernados por la propia Sindicatura, debidamente controlados y seguros: Los datos, directos y unívocos, desde su fuente primaria, en todo momento, a disposición del auditor y su equipo.

2.2. ¿Qué necesita hoy el auditor para desempeñar su función pública?

Los datos e información que obran en poder del propio órgano de control externo –OCEX– deben estar permanentemente a disposición de los equipos, para su consulta y uso, con ocasión de los nuevos trabajos incluidos en el correspondiente plan o programa anual. Constituyen información valiosa.

Pero no basta con tener un catálogo de informes que conforma el acervo de la Sindicatura (o de cada OCEX), que por desgracia no siempre está suficientemente puesto en valor, ni siquiera en el seno de cada organización. Esos informes contienen datos, rigurosos y valiosos, que pueden ser útiles para sucesivos trabajos, no solo como información de contexto por razón del sujeto o la materia objeto de fiscalización, sino como valores referenciales que van enriqueciendo la información obrante en el inventario de cuentadantes y entes fiscalizados (INVENS) a los que dedica la Sindicatura –o respectivos OCEX– su actividad en la función fiscalizadora pública que la ley le asigna.

IGEDAS ha de dar soporte –ese es su objetivo– al uso de ese tipo de información relevante para la auditoría pública, a nivel interno. Pero también puede vehicular la información de procedencia externa, por ejemplo, la relativa a la rendición de cuentas de entidades locales (PRELL) o a la Plataforma de contratos del sector público (PLACSP)[5], por poner algunos ejemplos.

La visión pretende que SIGEDAS se constituya como punto de acceso centralizado para el conjunto de servicios de interoperabilidad disponibles en cada momento en las diferentes administraciones públicas[6].

2.3. Soberanía vs cautividad tecnológica.

Las administraciones públicas contamos con un valioso recurso, que es preciso reivindicar y potenciar: las personas que sirven en ellas, que, con formación adecuada y la suficiente motivación, son capaces de innovar soluciones –prácticas e inteligentes–, desde su experiencia y conocimientos compartidos con el bagaje tecnológico y de actividad de los distintos ámbitos del propio sector público.

Junto a estos recursos, no puede obviarse que el sector privado cuenta con una especialización en determinadas materias que, por razones no solo de eficacia sino de eficiencia (costes de selección, formación especializada y permanentemente actualizada, etc.), en muchos casos aconsejará su implicación en proyectos complejos, mediante una colaboración público-privada que en todo caso requiere una autonomía de dirección –desde lo público– para mitigar los riesgos que comporta la dependencia de soluciones tecnológicas propietarias. Un equilibrio necesario e irrenunciable, del que somos responsables los directivos de las organizaciones públicas.

Ambas perspectivas, complementarias entre sí, avalan la apuesta por el desarrollo de la solución SIGEDAS a partir de herramientas de software libre, huyendo de modelos dependientes de terceros, pero posibilitando, cuando proceda, las colaboraciones externas que resulten operativas. Se trata de una herramienta única pero no exclusiva, que requiere –eso sí– la atención de especialistas que la desarrollan y evolucionan al compás de las necesidades percibidas por los responsables de negocio (de auditoría).

4 Reflexiones adicionales en: https://asocex.es/wp-content/uploads/2023/05/Articulo-3.pdf

5 Al cierre del presente texto -octubre de 2026- el módulo PLCSP ya está en fase de producción.

6 https://pai.gva.es/es/servicios-de-verificacion-de-datos
https://administracionelectronica.gob.es/ctt/svd/descargas/

3. SIGEDAS: una solución ergonómica pensada para facilitar la interacción del auditor con el entorno de fiscalización.

3.1. Solución desde el análisis de la función fiscalizadora pública por el propio talento de un OCEX.

En el marco del Plan Estratégico del Gobierno del Dato aprobado por el Consell de la Sindicatura de Comptes de la Comunitat Valenciana en junio de 2025, desde la secretaría general se propició un proceso de reflexión y análisis que evaluara las necesidades percibidas por los equipos de auditoría. Fruto de ello se ha diseñado e impulsado la implementación y desarrollo, en el seno de nuestra institución, con recursos propios, de un sistema integral de gestión de datos en la Sindicatura (SIGEDAS), como instrumento, seguro y confiable, al servicio de los equipos de auditoría, para el desarrollo de las funciones de fiscalización y auditoría públicas, en el nuevo escenario de gobernanza de datos que rige la actividad fiscalizadora en la Sindicatura. Es esta una idea que vertebra todo el proyecto desde su nacimiento: evolucionar al ritmo de las necesidades que se consideren útiles para la actividad auditora en el seno de la institución.

Imagen 1. Cuadro de módulos disponibles en SIGEDAS.



3.2. Una propuesta transversal y participativa, en un entorno colaborativo.

Como lo fue el PEGODA de la Sindicatura en su inicio y puesta en marcha, fruto del esfuerzo común de los servicios horizontales de nuestra institución y del *know how* de las necesidades de negocio de los equipos de auditoría, y como no puede ser de otra manera, SIGEDAS es una utilidad pensada principalmente para la auditoría pública. Como habitualmente decimos al poner en común el proyecto entre el personal de la Casa, *SIGEDAS será lo que quieran y necesiten los propios equipos a cuyo servicio se crea la herramienta*, ponemos el vehículo a disposición de los pilotos, conscientes de que no podemos ponerlo a punto sin ellos, que son quienes han de conducirlo.

La implicación del personal afectado resulta pues esencial de cara a su evolución y los servicios que ha de ir incorporando, priorizando sus utilidades y rendimiento. La participación de los usuarios internos, destinatarios de

las funcionalidades de SIGEDAS, haciendo suyo el modelo concebido e impulsado desde los servicios de innovación y administración digital de la secretaría general de la Sindicatura, resultará decisiva de cara a su consolidación y evolución mediante la incorporación paulatina y priorizada del catálogo de módulos y servicios que el personal de auditoría requiera. La alta dirección de la Sindicatura, a través de su Consell y Secretaría General, están comprometidos en ese modelo, con el necesario liderazgo de respaldo, disponiendo los recursos razonablemente necesarios para ello.

3.3. Flexibilidad, seguridad, trazabilidad y confiabilidad desde el diseño.

La utilidad principal de las herramientas informáticas y de los procesos de administración digital es (o debería serlo) la de dar respuesta eficaz al problema al que se enfoca la solución en su concepción, finalidad y diseño. Lo podríamos resumir como tecnología con propósito, o servicios inteligentes al servicio del conocimiento y el desempeño de las funciones públicas de auditoría legalmente asignadas a nuestra ICEX.

Las exigencias y especificidades de los trabajos de auditoría pública, de acuerdo con las guías y manuales de fiscalización que resultan de aplicación[7], han influido en la concepción de SIGEDAS, al que se ha dotado con las especificaciones necesarias para cumplir con ello, así como para acreditar su cumplimiento. Es este un elemento adicional, un plus de confianza para su uso por el parque de usuarios, así como un oportuno repertorio de evidencias frente a eventuales fiscalizaciones por parte de terceros sobre el propio ejercicio de auditoría pública. En definitiva, trazabilidad con garantías, al tiempo que protección de datos y confidencialidad, además de seguridad.

3.4. La ciberseguridad no es una opción.

Efectivamente, SIGEDAS se concibe en su origen a partir de los parámetros de seguridad y protección de datos, desde el inicio y por defecto, siguiendo las previsiones del Esquema Nacional de Seguridad (ENS), del Reglamento de Protección de Datos y de la Ley de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (RGPD).

En la metodología de su diseño e implantación nos hemos comprometido con los estándares al uso en materia de ciberseguridad, para garantizar el cumplimiento del Esquema Nacional de Seguridad (ENS) y permitir la renovación de las certificaciones correspondientes de todos los sistemas de la Sindicatura. Se ha documentado debidamente el proceso de implantación, tanto en su fase de diseño y pruebas –siempre en entorno de servidores controlados propios– como en su pase a producción, con la supervisión permanente del comité de seguridad de la institución: la CIGSI (Comisión de Informática y Gestión de los sistemas de información).

3.5. Reutilización eficiente de recursos.

Las exigencias autoimpuestas en materia de ciberseguridad resultan esenciales, por otra parte, para poder plantear en un futuro el uso compartido de SIGEDAS a través de eventuales acciones colaborativas entre ICEX, desde los principios de cooperación y reutilización de recursos a los que estamos obligados las entidades que conformamos el sector público, algo que nos parece importante desde los principios constitucionales de economía y eficiencia en el empleo de recursos públicos.

Desde esta óptica, la creación de SIGEDAS tampoco ha sido ajena a la realidad de otras administraciones públicas ni a la posibilidad de que en el futuro dicha herramienta pudiera ser reutilizable por quienes así lo dispusieran, en el actual contexto regulatorio[8]. Por ello, nace también con las características necesarias para estos escenarios: su arquitectura se configura en modo multidispositivo, multiusuario, multientidad y multiidioma.

3.6. Datos de calidad. Dato único. Datos estructurados. Filtrado y explotación.

El dato de calidad está en la fuente primaria. El titular de cada repositorio es el responsable de que la información que contienen sus bases de datos sea cierta, única, útil y verificable. Esa es la clave de una interoperabilidad eficiente entre (no solo) las entidades que conforman el sector público.

Así, una vez facilitado el acceso a los datos, con la ayuda de otros desarrollos, desde SIGEDAS, éstos se van a poder analizar, cruzar y filtrar, en función de las necesidades de cada trabajo, con las habituales herramientas de explotación de datos, personalizando los resultados en cada caso pertinentes.

7 https://www.sindicom.es/public/Attachment/2026/7/ndicemfsc2026cast-sefycu8389859.pdf

8 Arts. 157 y 158 de la ley 40/2015, de 1 de octubre. https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2015-10566&p=20240802&tn=1#a157

Imagen 2. Ejemplo de explotación de datos en SIGEDAS.

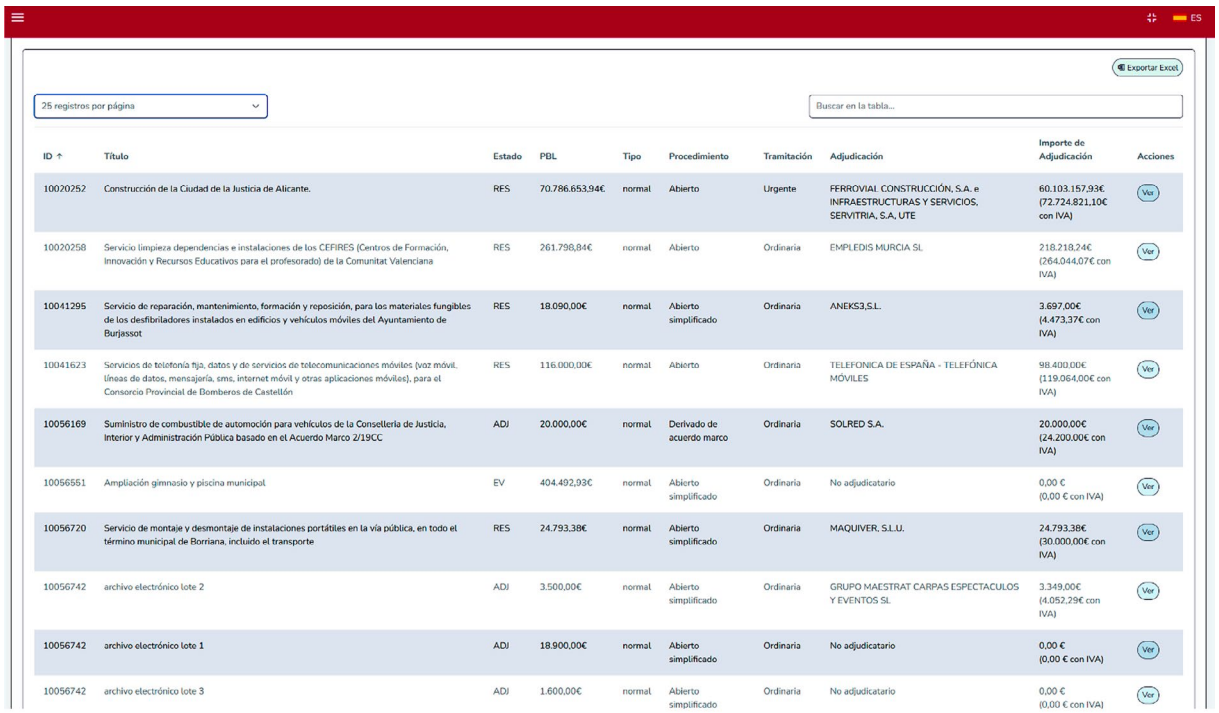

ID	Título	Estado	PBL	Tipo	Procedimiento	Tramitación	Adjudicación	Importe de Adjudicación	Acciones
10020252	Construcción de la Ciudad de la Justicia de Alicante.	RES	70.786.653,94€	normal	Abierto	Urgente	FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, S.A. e INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, SERVITRIA, S.A, UTE	60.103.157,93€ (72.724.821,10€ con IVA)	Ver
10020258	Servicio limpieza dependencias e instalaciones de los CEFIRES (Centros de Formación, Innovación y Recursos Educativos para el profesorado) de la Comunitat Valenciana	RES	261.798,84€	normal	Abierto	Ordinaria	EMPLEDIS MURCIA SL	218.218,24€ (264.044,07€ con IVA)	Ver
10041295	Servicio de reparación, mantenimiento, formación y reposición, para los materiales fungibles de los desfibriladores instalados en edificios y vehículos móviles del Ayuntamiento de Burjassot	RES	18.090,00€	normal	Abierto simplificado	Ordinaria	ANEKS3,S.L.	3.697,00€ (4.473,37€ con IVA)	Ver
10041623	Servicios de telefonía fija, datos y de servicios de telecomunicaciones móviles (voz móvil, líneas de datos, mensajería, sms, internet móvil y otras aplicaciones móviles), para el Consorcio Provincial de Bomberos de Castellón	RES	116.000,00€	normal	Abierto	Ordinaria	TELEFONICA DE ESPAÑA - TELEFÓNICA MÓVILES	98.400,00€ (119.064,00€ con IVA)	Ver
10056169	Suministro de combustible de automoción para vehículos de la Conselleria de Justicia, Interior y Administración Pública basado en el Acuerdo Marco 2/19CC	ADJ	20.000,00€	normal	Derivado de acuerdo marco	Ordinaria	SOLRED S.A.	20.000,00€ (24.200,00€ con IVA)	Ver
10056551	Ampliación gimnasio y piscina municipal	EV	404.492,93€	normal	Abierto simplificado	Ordinaria	No adjudicatario	0,00 € (0,00 € con IVA)	Ver
10056720	Servicio de montaje y desmontaje de instalaciones portátiles en la vía pública, en todo el término municipal de Borriana, incluido el transporte	RES	24.793,38€	normal	Abierto simplificado	Ordinaria	MAQUIVER, S.L.U.	24.793,38€ (30.000,00€ con IVA)	Ver
10056742	archivo electrónico lote 2	ADJ	3.500,00€	normal	Abierto simplificado	Ordinaria	GRUPO MAESTRAT CARPAS ESPECTACULOS Y EVENTOS SL	3.349,00€ (4.052,29€ con IVA)	Ver
10056742	archivo electrónico lote 1	ADJ	18.900,00€	normal	Abierto simplificado	Ordinaria	No adjudicatario	0,00 € (0,00 € con IVA)	Ver
10056742	archivo electrónico lote 3	ADJ	1.600,00€	normal	Abierto simplificado	Ordinaria	No adjudicatario	0,00 € (0,00 € con IVA)	Ver

Corresponde al personal especializado en auditoría pública –los equipos de fiscalización– el análisis y verificación adicionales de calidad de dichas informaciones y su orientación al contenido de cada trabajo o proyecto. Es indudable que, facilitado el acceso a las fuentes originarias mediante la intermediación asegurada de SIGEDAS se avanza en el camino de la interoperabilidad eficiente para mostrar adecuadamente los valores que esos datos, estructurados y fiables comportan y representan. La visualización de esta valiosa información también es un aspecto importante, al que se da respuesta desde las funcionalidades de la herramienta creada.

Imagen 3. Ejemplo de representación gráfica de información derivada de los datos en origen, objeto de análisis en SIGEDAS.

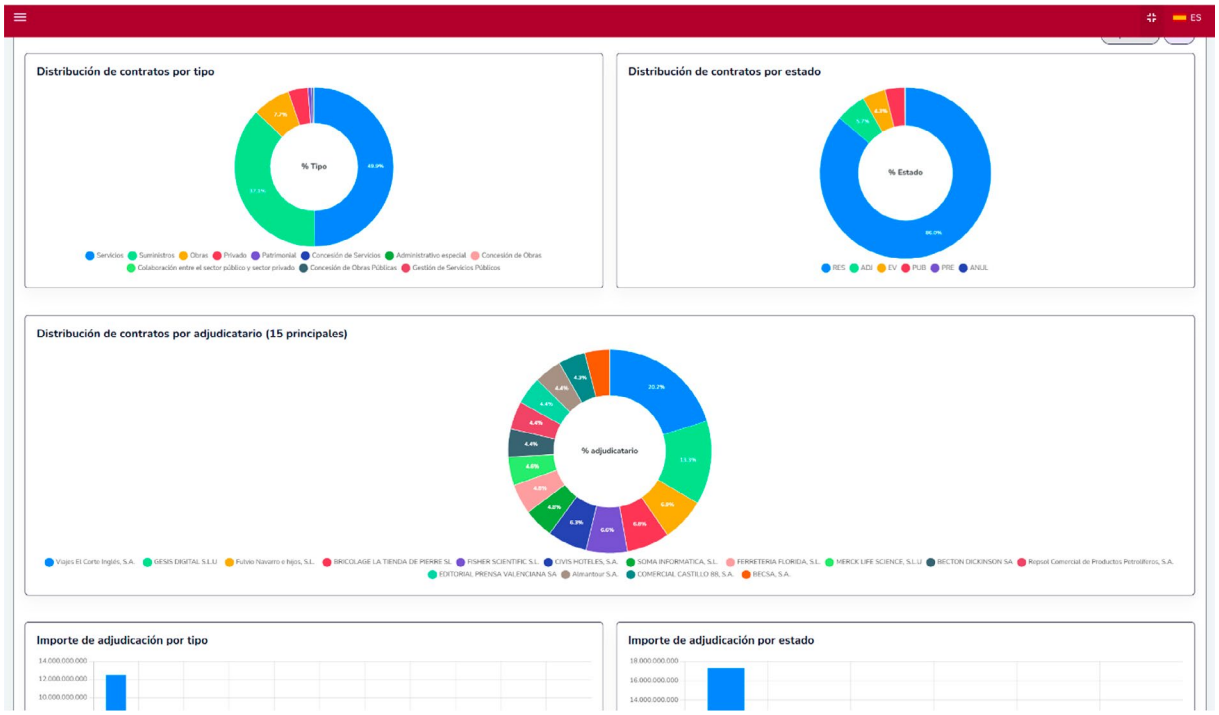

3.7. Una concepción innovadora, modular, y evolutiva, adaptativa a las necesidades de nuevos entornos digitales.

Las características técnicas de diseño de SIGEDAS están orientadas a facilitar la usabilidad de la herramienta, pensada desde la ergonomía que precisa el personal técnico de equipos –tecnología al servicio de las personas–, disponiendo en un solo punto de acceso a la mayoría de los recursos que puede necesitar en el desempeño de sus funciones. Se posibilita acceder de forma ágil y sencilla a un suficiente y progresivo catálogo de servicios.

La administración y autorización de accesos debidamente securizados mediante un sistema de contraseñas robustas y doble factor de autenticación, así como el alojamiento en servidores propios adecuadamente protegidos, y una trazabilidad garantizada que acredita evidencias suficientes son características del diseño de la herramienta SIGEDAS.

Para ello, en la aplicación se ha previsto una adecuada gestión de accesos, roles y permisos, acordes con las exigencias de confidencialidad que requiere la actividad auditora y las propias previsiones del Esquema Nacional de Seguridad en cuanto a la segregación de funciones en el desarrollo y puesta en marcha de la aplicación.

Todo ello se concibe desde una perspectiva de escalabilidad y de incorporación paulatina de servicios, atentos a la interconexión e interoperabilidad con otros sistemas de información, bases de datos y repositorios que resulten relevantes por su contenido de información (DATOS) útiles para los trabajos de auditoría pública.

La formación e información a los usuarios es un factor complementario esencial que acompaña al proyecto. Resulta imprescindible la participación del personal auditor, no solo como beneficiario natural de las funcionalidades del aplicativo para el que se ha desarrollado, sino para contribuir a su evolución y ampliación en la cartera de servicios, pues se trata en definitiva de una aplicación transversal orientada a mejorar las condiciones en que se desarrollan actualmente los trabajos de auditoría pública por parte de los equipos de nuestra institución.

Imagen 4. SIGEDAS, un diseño por módulos, evolutivo y adaptativo: Ejemplo de cuadro de mandos para el seguimiento de cumplimiento de los Programas Anuales de Actuación (PAA).

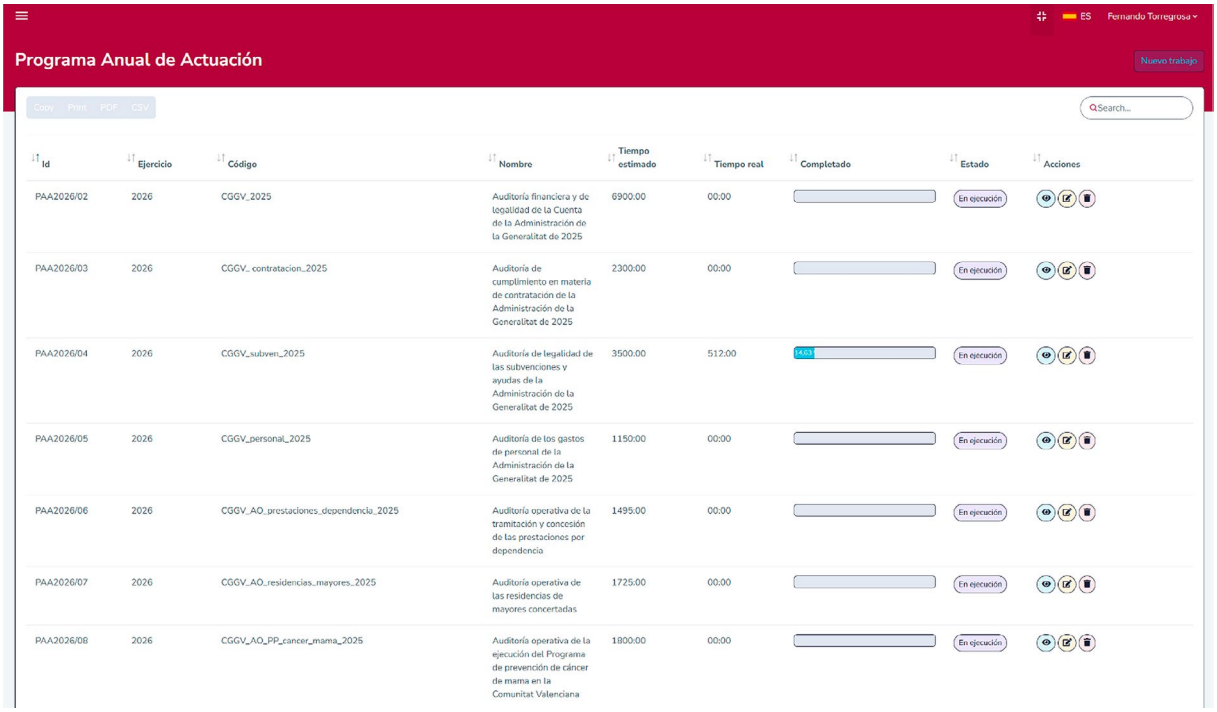

3.8. El futuro está ahí. Abriendo caminos –¿por qué no?– para una futura Inteligencia Artificial (IA) generativa propia desde el conocimiento y aprendizaje (de la inteligencia humana compartida) en el ámbito de la auditoría pública.

Como hemos tratado de exponer resumidamente, el objetivo de SIGEDAS es generar un ecosistema de conocimiento compartido desde el que poder acceder autónomamente y de forma estructurada, a cuantos datos resulten necesarios –tanto internos como externos, propios de los

cuentadantes, o de terceros– y proceder a su análisis y explotación para una auditoría pública de calidad, generando un adecuado repertorio de evidencias en el seno de cada trabajo, con arreglo al propio Manual de Fiscalización y el conjunto de normas y guías que lo componen.

Ya hemos señalado que el PEGODA, alineado con la actualización del Plan Estratégico de la Sindicatura[9], gira en torno a la mejora de los procesos de auditoría y de la gestión interna, mediante la dotación de un modelo de datos estructurados, homogeneizado y mantenido de forma perdurable y sostenible.

En ese sentido, también se trata de propiciar un escenario de reflexión para anticipar respuestas a las preguntas sobre las necesidades de la actividad futura de la Sindicatura en un entorno de administración electrónica avanzada: ¿por qué no pensar en el desarrollo de un futuro modelo de IA generativa, con la seguridad y garantías suficientes, especializado en el objeto de negocio de los OCEX?

Se trataría de consorciar el conocimiento especializado acumulado en la suma del acervo fiscalizador de cada ICEX, a partir del cual construir un modelo funcional, operativo y útil, adecuado a las necesidades de los órganos del control externo. Una vez más: tecnología al servicio de las necesidades de las instituciones que la necesitan, sin dependencias exógenas innecesarias.

Consideramos que, para ello, el paso previo será disponer, en el seno de cada entidad, de un sistema homogeneizado de datos e informes, con información de calidad y debidamente estructurada, que permita su tratamiento masivo como marco de aprendizaje de una solución de Inteligencia Artificial propia, adaptada a nuestras necesidades –las de la fiscalización y auditoría públicas–.

Imagen 5. Propuesta de un Sistema de Inteligencia Artificial en los OCEX a partir de la explotación de la suma de sus acervos de fiscalización pública (SIACEX).

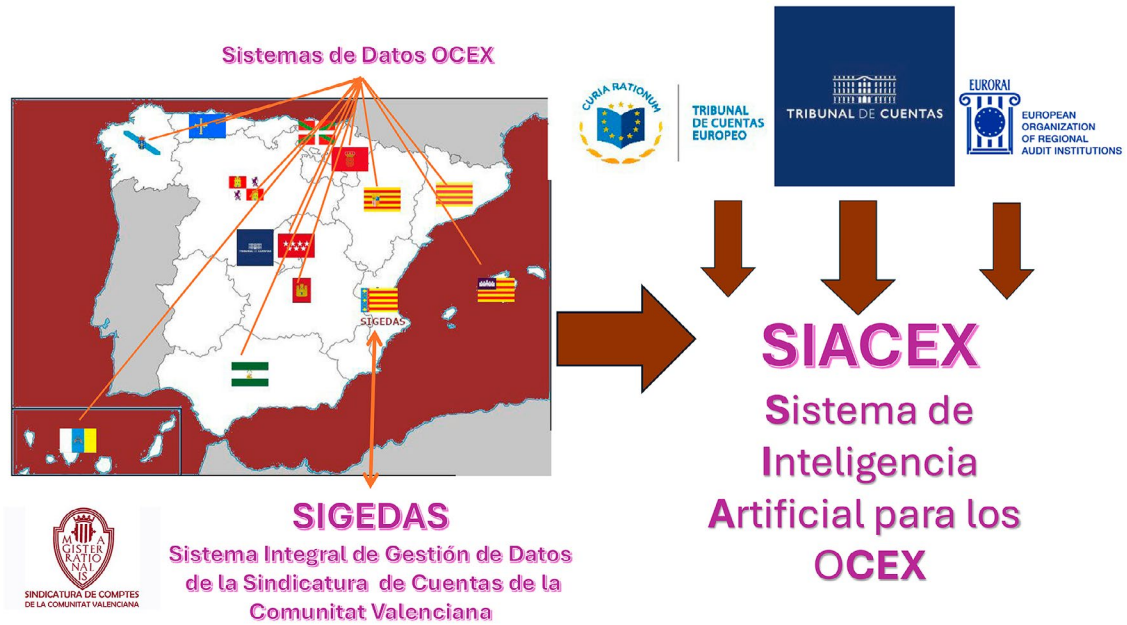

En el complejo marco global del desarrollo de la IA, en un contexto de oligopolio plagado de incertidumbres y con constantes amenazas derivadas –entre otras– de la desregulación pública, no parece sensato ni prudente confiar nuestra función pública fiscalizadora, a través de atajos inciertos, a los buscadores habituales de internet y soluciones desplegadas para el uso privado masivo. Por muy evolucionados que se nos quieran presentar, nos consta que en su mayoría resultan generalistas e invasivos, y que responden a objetivos y finalidades no alineadas precisamente con los principios y conocimientos especializados que exige la auditoría pública y la finalidad de esta para la mejora de la gobernanza de las instituciones que conforman el sector público.

En ese sentido, SIGEDAS nace también, como experiencia modesta pero propositiva, en el ámbito de nuestra institución, como un granito de arena que puede ayudar en esa reflexión y recorrido, a nuestro juicio, posibles y necesarios.

9 https://www.sindicom.es/public/Attachment/2025/12/diligencia_aprovacio_actualitzacio_pla_estrategic_2019-2022_consell_19122025-cast_-_sefycu_7579873.pdf